ADENDA N° 2

AL CONTRATO Nº 57/16 LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 10/16 "AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY- KOREA PLURIANUAL"- ID N° 313.461 SUSCRITO CON LA FIRMA PEGASUS S.A. CON RUC N° 80067864-8.--

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMÓN MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 02 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra el Señor **DANIEL ENRIQUE LÓPEZ ARANDA**, con Cédula de Identidad Nº 759.928, en carácter de representante legal de la **PEGASUS S.A.**, con RUC Nº 80067864-8; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado la calle 29 de setiembre Nº 2168 c/ Pirizal, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA N° 02 al CONTRATO,** en el marco del llamado **LPN Nº 10/16 "AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY- KOREA PLURIANUAL"- ID N° 313.461 ,**suspensión del *plazo de ejecución*, amparados en el Artículo 62 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".------

1. OBJETO.

La presente **ADENDA N° 2** tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con relación al procedimiento de la suspensión temporal de los efectos del Contrato en el marco de la **LPN Nº 10/16 "AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY- KOREA PLURIANUAL"- ID N° 313.461** y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 55 de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución del Contrato N° 57/16 Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 10/16 **AMPLIACIÓN DE LA DIRECCIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADA PARAGUAY- KOREA PLURIANUAL"- ID N° 313.461** Quedará suspendida desde el 12 de Febrero de 2018 hasta un período no mayor a plazo de ejecución de los trabajos establecidos en el Contrato y sus posteriores modificaciones, conforme al ANEXO I "Cuadro de Plazos de Ejecución".----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN LA PRESENTE ADENDA N° 2, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS ..15.... DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.----------

DANIEL ENRIQUE LÓPEZ ARANDA
Cédula de Identidad N° Nº 759.928
PEGASUS S.A
RUC. N° 80067864-8

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Ramón Maciel Rojas
Director General del SNPP

ANEXO I

CUADRO DE PLAZOS DE EJECUCION

Plazos	Días
Plazo de Ejecución	270
Plazo ejecutado	234
Plazo de ejecución restante	36

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL • DIRECCION GENERAL

Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP